

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 24 de septiembre de 1996.-
Visto la Acordada N° 45/96 y la Resolu-

ción N° 855/96;

SE RESUELVE:

1°) Disponer que los cargos de medio oficial y ayudante -con sus actuales titulares señores Gilberto MEZA MACHUCA Y ALBERTO GALEANO respectivamente-, cuya prórroga de contratos fuera autorizada por Resolución N° 637/96 hasta el 30 de noviembre del corriente año para desempeñarse en la Dirección de Infraestructura Judicial, pasen a prestar funciones en los Juzgados Federales de la Seguridad Social.

2°) Autorizar a la Cámara Federal de la Seguridad Social a efectuar la distribución de los agentes mencionados en el punto 1° de la presente entre aquellos juzgados a los que no se le asigne personal transferido por la Resolución N° 855/96, a razón de un agente por cada tribunal.

3°) Hágase saber a la citada cámara que deberá proceder al pedido de prórroga del contrato de los mencionados agentes, al vencimiento del mismo.-

Regístrese, hágase saber y agréguese copia a los expedientes N°945/94 y 1476/95. Cumplido, archívese.-

JULIO S. NAZARERO
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION